

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

806 *SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
MADRID*

Por el Procurador D. MANUEL LANCHARES PERLADO, en nombre y representación de SES ASTRA, S.A., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de octubre de 2008 por el que se acuerda destinar 8,72 millones de euros a extender y completar la cobertura de la Televisión Digital Terrestre en los proyectos de transición que finalizan durante el primer semestre de 2009, que ha sido admitido a trámite por providencia de fecha de hoy y figura registrado con el número 2/628/2008.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

Madrid, 19 de diciembre de 2008.- SECRETARIA JUDICIAL, MARÍA JESÚS PERA BAJO.

ID: A090001519-1